



## RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 136 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 12:03 horas.**

- I. **Se estableció el quórum**, con 54 Diputados y Diputadas presentes, a las 12:11 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 12:11 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 51 votos, a las 12:14 horas.

**Los llamamientos realizados fueron los siguientes:** el Diputado Jimmy Orellana en sustitución de la Diputada Aronette Mencia, la Diputada Jenny Solano en sustitución de la Diputada Helen Jovel, el Diputado Oscar García en sustitución del Diputado Caleb Navarro, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado Jonathan Hernández, el Diputado Julio Marroquín en sustitución de la Diputada Suni Cedillos, la Diputada Karla Gómez en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, el Diputado Boris Platero en sustitución del Diputado Jorge Castro, el Diputado Eduardo Carías en sustitución del Diputado Eduardo Amaya, el Diputado Andrés Muñoz en sustitución del Diputado Walter Coto, la Diputada Marlene Chávez en sustitución del Diputado Pio Amaya, la Diputada Sury Cornejo en sustitución del Diputado Donato Vaquerano, el Diputado Cesar Reyes en sustitución del Diputado René Portillo Cuadra, el Diputado Mario Espinal en sustitución del Diputado Reinaldo Carballo, la Diputada Jackeline López en sustitución del Diputado Carlos Reyes y la Diputada Raquel Serrano en sustitución de la Diputada Rosa Romero.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:15 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 65 votos, a las 12:16 horas.**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia en el sentido se apruebe Disposición Transitoria para que los Documentos Únicos de Identidad vencidos, tengan validez únicamente para ejercer el voto en las Elecciones de Presidente de la República, Diputados a la Asamblea Legislativa, Diputados al Parlamento Centroamericano y Concejos Municipales a efectuarse el 4 de febrero y 3 de marzo del 2024 y se someta a consideración del Pleno Legislativo la dispensa de trámites y que se conozca de inmediato, lo que se aprobó con 61 votos, a las 12:18 horas.

### **Se procedió a conocer la pieza de correspondencia solicitada:**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 12:19 horas.

**1A.-**Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se apruebe Disposición Transitoria para que los Documentos Únicos de Identidad vencidos, tengan validez únicamente para ejercer el voto en las Elecciones de Presidente de la República, Diputados a la Asamblea Legislativa, Diputados al Parlamento Centroamericano y Concejos Municipales a efectuarse el 4 de febrero y 3 de marzo del 2024.

**Después de leída la pieza de correspondencia, se registró la incorporación del Diputado Jaime Guevara, Diputado Juan Carlos Mendoza, Diputado Ricardo Godoy y el Diputado Javier Palomo.**



Después de leída la pieza de correspondencia, se realizó el llamamiento del Diputado Juan Rodríguez en sustitución de la Diputada Marcela Pineda, aprobado con 69 votos, a las 12:28 horas.

Después de leída la pieza de correspondencia, se registró la incorporación de la Diputada Claudia Ortiz, Diputada Anabel Beloso, Diputado Mauricio Linares.

Se aprobó la dispensa de trámites **de la pieza 1-A** con 64 votos, a las 12:29 horas.

Después de varias intervenciones de Diputados se realizó el llamamiento de la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Serafin Orantes, aprobado con 77 votos, a las 12:57 horas.

**Se registró la incorporación de la Diputada Suecy Callejas.**

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 1-A** con 77 votos a favor y 3 abstenciones, a las 13:26 horas. *Decreto No. 907*

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 13:27 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:30 horas.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 16:14 horas.**

V. A las 16:15 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**

- Sr. Brayan Roberto Navas
- Sra. Sara Estela Coto
- Sra. Dora Alicia Morales de Cuéllar
- Sr. Jesús Chicas
- Sra. Jazmín Aracely Platero
- Prof. Alexander Rodríguez
- Sr. César Armando García Arriaza

VI. **Se conocieron los Informes Trimestrales de las Comisiones:**

- **Salud**, período de agosto, septiembre y octubre de 2023.

Inició la lectura el Relator de la Comisión, Diputado Edwin Antonio Serpas Ibarra, a las 16:16 horas y finalizó a las 16:22 horas.

**Se registró la incorporación de la Diputada Marcela Pineda, Diputado Walter Coto, Diputado Pio Amaya, Diputada Suni Cedillos y Diputado Caleb Navarro.**

Se realizó el llamamiento de la Diputada Marlene Chávez en sustitución del Diputado Felipe Interiano, el Diputado Alexander Alvarado en sustitución del Diputado Mauricio Ortiz, el Diputado Andrés Muñoz en sustitución del Diputado Alexander Guardado, el Diputado Juan Rodríguez en sustitución de la Diputada Rebeca Santos, el Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Eduardo Amaya, Diputada Cenayda Benítez en sustitución del Diputado Amílcar Ayala, la Diputada Sandra Calderón en sustitución de la Diputada Sandra Martínez, el Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza, la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución del Diputado José Urbina y el Diputado Eduardo Carías en sustitución de la Diputada Ana Figueroa, aprobados con 46 votos, a las 16:24 horas.



**VII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 16:25 horas.**

**Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda**

- 1. DICTAMEN N° 32, FAVORABLE**, a la iniciativa de la diputada Elisa Rosales, en el sentido se reforme la “Ley Especial para la Legalización de las Calles, Tramos de Calle, de Carretera, de Derechos de Vía y Antiguos Derechos de Vía, Declarados en Desuso y Desafectados como de Uso Público, para ser transferidas en propiedad a las familias de escasos recursos económicos que las habitan, a través del Fondo Nacional de Vivienda Popular”, para beneficiar a los habitantes de la Comunidad “Vista Alegre” del Municipio y Departamento de San Salvador. **Expediente N° 1174-12-2023-1.**

**Después de leído el dictamen se realizó el llamamiento del Diputado Manuel Rodríguez en sustitución del Diputado Serafín Orantes, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, la diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara y la Diputada Raquel Serrano en sustitución de la Diputada Marcela Villatoro, aprobados con 64 votos, a las 16:42 horas.**

**Se registró la incorporación de la Diputada Marleni Funes y Diputada Dina Argueta.**

Se aprobó **el dictamen No. 32 de la Comisión de Obras Públicas** con 75 votos, a las 17:06 horas.  
*Decreto No. 908*

**Se registró la incorporación del Diputado Amílcar Ayala.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Cenayda Benítez en sustitución del Diputado Bladimir Barahona y el Diputado David Mendoza en sustitución del Diputado Francisco Villatoro, aprobados con 69 votos, a las 17:07 horas.**

**Comisión de Justicia y Derechos Humanos**

- 1. DICTAMEN N° 45, DESFAVORABLE**, a la solicitud de las abogadas Digna Emérita Rivera Rivas y Gilma Liset Escobar García, en el sentido se conceda Gracia de Indulto a favor del señor Medardo Alfredo Quijano Arriola. **Expediente N° 150-7-2021-1.**

Se aprobó con 72 votos, a las 17:22 horas.

**Se realizó el llamamiento del Diputado Kaleff Bonilla en sustitución de la Diputada Ana Figueroa, aprobado con 69 votos, a las 17:23 horas.**

- 2. DICTAMEN N° 46, DESFAVORABLE**, a la solicitud del abogado Juan Manuel Chávez, en el sentido se conceda Gracia de Indulto a favor del señor Moisés Esaú Arias Santana. **Expediente N° 526-4-2022-1.**

Se aprobó con 76 votos, a las 17:34 horas.

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar 7 piezas de correspondencia, que contienen:

- 1.-Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se aprueben "Disposiciones Transitorias relativas a la Prórroga de los Plazos establecidos en el Artículo 22 de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización".**



2.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se prorrogue la vigencia del Presupuesto Extraordinario 2021-2022, para financiar el “Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19”, ejecutado por el Ramo de Salud”.

3.-Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio de la ministra de Economía, en el sentido se emitan reformas a la Ley de Hidrocarburos, con el objeto de poder contratar la realización de estudios que provean datos geológicos y geofísicos indispensables para cumplir con los fines de la exploración hidrocarburíferas.

4.-Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, en sentido se emitan reformas a la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, relativas al pago al trabajador de los servicios de Centro de Atención a Primera Infancia (CAPI).

5.-Iniciativa de la designada por el Presidente de la República, Encargada del Despacho, por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se aprueben “Disposiciones Transitorias para la venta, donación y destrucción de productos y subproductos forestales decomisados por infracciones a la Ley Forestal”.

6.-Iniciativa de la designada por el Presidente de la República, Encargada del Despacho, por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se exonere del pago de todo tipo de impuestos, incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), tasas, aranceles, contribuciones, tarifas por servicios marítimos y portuarios, y cualquier otro tipo de gravámenes por la introducción al país de cualquier clase de productos o servicios, enviados en concepto de donación por Agro Orgánicos a favor del Gobierno de la República de El Salvador.

7.-Iniciativa de la diputada Suecy Callejas, en el sentido se prorrogue el plazo para la aplicabilidad de las disposiciones transitorias contenidas en el Art. 60 del Decreto Legislativo No. 235 de fecha 7 de diciembre de 2021, que contiene Reformas a la Ley Especial de Adopciones.

**Se aprobó la modificación de agenda con 66 votos, a las 17:37 horas.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 295 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 66 votos, a las 17:39 horas.**

### **Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

1. **DICTAMEN N° 295, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho Ministerial, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para incorporar recursos en diferentes instituciones del sector público, por un monto de hasta DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$296,000,000.00), con lo cual se dará cobertura a diferentes obligaciones emergentes durante el último bimestre del presente año. **Expediente N° 1173-12-2023-1**

Se aprobó con 12 votos en contra y 64 votos a favor, a las 19:13 horas.

**Decreto No. 909**

**VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia**, a las 19:14 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

**La pieza de correspondencia 1-A se conoció anteriormente.**



**2A.-**Iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido se reforme la Ley de Notariado, en lo relativo a la formación y presentación del Libro de Testimonios por una copia digital del Protocolo y sus anexos.

**Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.**

**3A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se aprueben "Disposiciones Transitorias relativas a la Prórroga de los Plazos establecidos en el Artículo 22 de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización".

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

**4A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se prorrogue la vigencia del Presupuesto Extraordinario 2021-2022, para financiar el "Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19", ejecutado por el Ramo de Salud".

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

**5A.-**Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio de la ministra de Economía, en el sentido se emitan reformas a la Ley de Hidrocarburos, con el objeto de poder contratar la realización de estudios que provean datos geológicos y geofísicos indispensables para cumplir con los fines de la exploración hidrocarburíferas.

**Pasa a la Comisión de Economía.**

**6A.-**Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, en sentido se emitan reformas a la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, relativas al pago al trabajador de los servicios de Centro de Atención a Primera Infancia (CAPI).

**Pasa a la Comisión de La Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.**

**7A.-**Iniciativa de la designada por el Presidente de la República, Encargada del Despacho, por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se aprueben "Disposiciones Transitorias para la venta, donación y destrucción de productos y subproductos forestales decomisados por infracciones a la Ley Forestal".

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

**8A.-**Iniciativa de la designada por el Presidente de la República, Encargada del Despacho, por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se exonere del pago de todo tipo de impuestos, incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), tasas, aranceles, contribuciones, tarifas por servicios marítimos y portuarios, y cualquier otro tipo de gravámenes por la introducción al país de cualquier clase de productos o servicios, enviados en concepto de donación por Agro Orgánicos a favor del Gobierno de la República de El Salvador.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

**9A.-**Iniciativa de la diputada Suecy Callejas, en el sentido se prorrogue el plazo para la aplicabilidad de las disposiciones transitorias contenidas en el Art. 60 del Decreto Legislativo No. 235 de fecha 7 de diciembre de 2021, que contiene Reformas a la Ley Especial de Adopciones.

**Pasa a la Comisión de La Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.**

### **Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa**

**1.-**Notificación de la Sala de lo Constitucional, comunicando: a) Sobreseimiento en proceso de amparo promovido por la Sociedad de Inversiones de Desarrollo Industrial y Agrícola S.A. de C.V. (INDESI), por la supuesta vulneración de los derechos a la propiedad y a la seguridad jurídica ante el presunto incumplimiento de la sentencia de inconstitucionalidad 65-2012 ac.; b) Declara que no ha lugar el amparo solicitado por la sociedad en mención; y c) Cese la medida cautelar decretada en el auto de 23 de diciembre de 2020 y confirmada en la resolución de 7 de julio de 2021. (Amparo 629-2017)

**Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 2481-12-2020-1, de la Comisión de Economía.**



2.-Notificación de la Sala de lo Constitucional, por medio de la cual resuelve entre otros puntos: Tiénese por cumplida por parte del Concejo Municipal de Soyapango la sentencia pronunciada en proceso de Amparo de fecha 10 de febrero de 2016, contra el Art. 11, letras a) y b) de la Ley de Impuestos a la Actividad Económica del Municipio de Soyapango, Departamento de San Salvador. (Amparo 659-2014).

**Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 2057-3-2015-1, de la Comisión de Asuntos Municipales.**

**IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 19:20 horas.**

❖ El Diputado Mauricio Linares, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia en el sentido se emita recomendable a la Alcaldía Municipal de El Transito y a la Dirección de Obras Municipales, para que se realicen obras de reparación en el centro de comercialización de ganado, lo que obtuvo solamente 9 votos favorables, a las 19:22 horas.

**X. Se procedió a la lectura de los llamamientos de Diputados Suplentes para próximos periodos**

- La Diputada Suplente Sury Verónica Cornejo Reyes, en sustitución del Diputado Donato Eugenio Vaquerano Rivas, para el periodo comprendido del 6 de diciembre de 2023 al 4 de enero de 2024.

Se aprobó el llamamiento para próximo periodo con 71 votos, a las 19:24 horas.

**XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 19:25 horas, a las 19:26 horas.**

**XII. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 19:27 horas.**